



**BERNARDO DE MONTEAGUDO Y JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ
CARRIÓN: BICENTENARIO DE DOS CANCELLERES
DEL PERÚ INDEPENDIENTE**

*Oscar Maúrtua de Romaña**

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional rinde – en el año del Bicentenario de sus coincidentes fallecimientos – un más que merecido homenaje a dos figuras señeras de nuestra historia, Bernardo de Monteagudo (1789 - 1825) y José Faustino Sánchez Carrión (1787 - 1825), personalidades destacables en la gesta emancipadora y en la forja de la institucionalidad republicana del Perú. Ambos, como juristas, diplomáticos y prominentes intelectuales, representaron para nuestra naciente república la pluma y la praxis de las ideas independentistas, es decir, del pensamiento ilustrado y de la acción política. Claro, sus posturas no eran simétricas y existían sustantivas diferencias ideológicas, pero de manera general fueron artífices de la libertad, así como impulsores de las primeras formas diplomáticas – dado que ambos fueron Ministros de Relaciones Exteriores – y con ello colaboraron como constructores de las nuevas instituciones de la joven república.

Monteagudo, conocido por su verbo incisivo y pensamiento integrador, se destacó como consejero de los libertadores y visionario de una América unida (en el mismo sentido que el modelo estadounidense o brasileño). Por su parte, Sánchez Carrión fue un republicano liberal y con una pluma austera, fue el arquitecto doctrinal de la naciente república y defensor fervoroso del sistema representativo. Cada uno, desde su singularidad, aportó a la consolidación de los valores fundacionales del Perú libre: soberanía, legalidad, justicia y ciudadanía.

* Diplomático y Jurista.

En el caso del primero, Bernardo de Monteagudo, fue una figura destacada en la independencia sudamericana. Emerge como un pionero en el desarrollo del pensamiento político y jurídico que impulsó los procesos de emancipación continental. Su vida, aunque breve, estuvo consagrada a la noble causa de la libertad y a la forja de nuevas repúblicas. Como intelectual audaz, abogado erudito y gran estratega, Monteagudo encarna la fusión entre la pasión revolucionaria y la reflexión jurídica. Nacido el 20 de agosto de 1789 en Tucumán, en el seno del Virreinato del Río de la Plata, hijo de un inmigrante español y de una mujer afrodescendiente, su origen mestizo —que en su tiempo pudo ser visto como un obstáculo— fue convertido por él en una fuente de fortaleza personal.

Estudió en el prestigioso Colegio Monserrat de Córdoba y posteriormente en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, donde obtuvo el título de abogado. Fue en este entorno académico donde entró en contacto con las ideas ilustradas y revolucionarias, abrazando tempranamente la causa independentista con un entusiasmo que definiría su trayectoria. Desde su juventud, Monteagudo destacó por su excepcional capacidad oratoria y por una pluma militante que encontró en la prensa un poderoso vehículo de lucha. Como fundador y editor de importantes publicaciones, entre las que se destacan *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* y *El Correo de Buenos Aires*, articuló una defensa persuasiva y apasionada de los derechos de los pueblos a la autodeterminación, promoviendo con fervor el republicanismo y la secularización del poder.

Monteagudo fue multifacético, como protagonista activo de las juntas revolucionarias en Chuquisaca y La Paz en 1809 — con apenas diecinueve años— fue parte de ese conjunto de personas que dieron los primeros pasos hacia la revolución y la liberación de Sudamérica. Al conocerse la invasión napoleónica a la Península Ibérica, escribió el *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII*, un texto audaz en el que imaginó una conversación entre el monarca incaico ejecutado por los conquistadores y el rey españoles despojado de su trono por los franceses, una sátira que cuestionaba la legitimidad del dominio colonial. Esta obra circuló clandestinamente y se convirtió en una de las primeras

piezas ideológicas que inspiraron las sublevaciones independentistas de Chuquisaca, La Paz y Buenos Aires.

Años más adelante, en 1817 y a pocos días después de la batalla de Chacabuco, cruzó la cordillera de los Andes y se puso a las órdenes del general José de San Martín como auditor del Ejército de los Andes. En enero de 1818 redactó —aunque la autoría es compartida con Miguel Zañartu— la Proclamación de la Independencia de Chile, convirtiéndose en consejero cercano de Bernardo O'Higgins. Retornó a Santiago de Chile y colaboró activamente en los preparativos de la Expedición Libertadora del Perú. Ese mismo año, tras el desembarco en la costa peruana, acompañó al general San Martín como parte de su Estado Mayor, siendo designado Ministro de Guerra y Marina, así como Secretario General del Protectorado del Perú, cargos desde los cuales impulsó reformas fundamentales en la naciente república.

Durante el Protectorado, Monteagudo implementó reformas profundas y transformadoras. Entre ellas, destacaron la abolición de los títulos nobiliarios, la supresión de la esclavitud y del tributo indígena, así como la reorganización de la administración pública, medidas que sentaron las bases de una sociedad más justa y equitativa. En el ámbito internacional, abogó incansablemente por la creación de una confederación sudamericana de repúblicas libres, una idea visionaria que sería precursora de los esfuerzos posteriores por la integración regional. Se podría decir que Monteagudo era un ideólogo republicano radical. Su pensamiento político y su pluma utilizaron la sátira crítica para confrontar las contradicciones del poder monárquico y colonial. Lastimosamente, tras la partida de San Martín del Perú, Monteagudo fue desterrado, lo que lo llevó a buscar refugio en Colombia y posteriormente en Guayaquil. En este último lugar, Simón Bolívar, quien lo admiraba profundamente, lo incorporó a su círculo cercano.

Designado por Bolívar como Secretario General de la campaña del sur, Monteagudo regresó a Lima en 1825 con la misión de fortalecer los esfuerzos revolucionarios en la región. No obstante, su presencia en la capital peruana generó recelos en diversos sectores, acaso envidiosos de su influencia y capacidad. Trágicamente, el 28 de enero de ese año, su vida fue truncada de manera violenta; Monteagudo fue asesinado en circunstancias

que, hasta hoy, no han sido esclarecidas plenamente. La posteridad ha rendido merecido tributo a su genio. El propio Simón Bolívar lo calificó como el alma de la revolución. En el Perú, su papel en la fundación de la república ha sido objeto de creciente revalorización, reconociendo su papel fundamental en la forja de las instituciones nacionales. Sus restos mortales descansan en el Cementerio Presbítero Maestro, un lugar emblemático que guarda la memoria de los héroes y próceres de la nación.

Por su parte, José Faustino Sánchez Carrión fue un eminente jurista, patriota ilustrado y arquitecto intelectual de la república peruana que consagró su vida al ideal de libertad civil, gobierno representativo y soberanía nacional. Todo un liberal que participó activamente en la transición del virreinato al Estado republicano. Nació en Huamachuco, en la Intendencia de Trujillo, el 13 de febrero de 1787, en el seno de una familia criolla vinculada a la minería y de firmes convicciones morales. Al entrar al Real Convictorio de San Carlos de Lima fue influenciado por las ideas del director de aquellos años, el padre Toribio Rodríguez de Mendoza, un notable difusor del pensamiento ilustrado y liberal. En ese entorno académico recibió una sólida formación jurídica y filosófica. En 1813 obtuvo el grado de bachiller en leyes y, tras la práctica forense correspondiente, fue admitido como abogado en 1818 por el Colegio de Abogados de Lima, que también le confió la defensa de personas insolventes. En paralelo, ejerció la docencia en la Universidad de San Marcos, enseñando leyes, cánones y el curso de Digesto Viejo.

Tuvo una actuación decisiva en el establecimiento del sistema de gobierno republicano en el Perú. En 1822 fue electo representante al primer Congreso Constituyente, donde se convirtió en uno de los principales redactores de la primera Constitución Política del Perú, de clara inspiración liberal. Desde entonces, su voz jurídica y política adquirió autoridad nacional. Fundó junto a Javier Mariátegui y Manuel Pérez de Tudela la revista *La Abeja Republicana*, donde, bajo el seudónimo de “El Solitario de Sayán”, publicó sus célebres cartas en las que refutó el modelo monárquico y defendió con claridad conceptual la república como forma legítima de gobierno. Fue comisionado por el Congreso para invitar a Bolívar a asumir el liderazgo militar y político de la independencia, y más tarde lo acompañó como Secretario General durante la campaña de Junín y Ayacucho, administrando con eficacia los recursos del Ejército Unido Libertador.

Durante la gesta emancipadora, Sánchez Carrión optó por el compromiso con la causa patriótica no desde las armas, sino desde la pluma y el derecho. Fue un escritor político agudo y valiente, autor de artículos decisivos en *El Tribuno de la República Peruana*, donde defendió la necesidad de un gobierno representativo, la abolición de los privilegios coloniales y la construcción de un nuevo contrato social. Su estilo incisivo, racionalista y persuasivo lo convirtió en uno de los polemistas más influyentes del momento, contribuyendo a crear una opinión pública favorable a la propuesta republicana.

Participó en la redacción del proyecto de la Constitución de 1823, cuyo espíritu liberal y moderno se nutrió de su pensamiento. Como Diputado por Huamachuco en el primer Congreso Constituyente, fue uno de los artífices del nuevo orden jurídico peruano, guiado por principios como la separación de poderes, la representación popular y los derechos del ciudadano. En sus intervenciones y dictámenes, abogó con vehemencia por una república de leyes, fundada en la virtud cívica y en la educación del pueblo.

El general José de San Martín reconoció en él a uno de los más lúcidos intelectuales del Perú, y posteriormente, Simón Bolívar lo eligió Ministro General de Gobierno y Relaciones Exteriores durante la etapa final de la guerra de independencia. Desde ese cargo, Sánchez Carrión desempeñó una labor crucial en la consolidación del nuevo Estado: coordinó las acciones militares junto al Libertador, gestionó las relaciones exteriores con gran sentido estratégico y fue el responsable directo del envío de los representantes peruanos al Congreso Anfictionico de Panamá, una iniciativa precursora de la integración latinoamericana.

Dada su facilidad con la pluma, se le encomendó la redacción de documentos oficiales del nascente Estado que hoy por hoy poseen un gran valor histórico y jurídico. Entre ellos, por ejemplo, se destaca la circular de convocatoria a elecciones bajo el modelo republicano, y cartas dirigidas a las autoridades y pueblos peruanos, en las que exhortaba a la construcción de una ciudadanía ilustrada, libre de la ignorancia y el despotismo heredados de la dominación virreinal.

A pesar de su frágil salud, cumplió con sus deberes públicos hasta sus últimos días. Su integridad moral, su austeridad de vida y su inflexible

sentido del deber le valieron el respeto unánime de sus contemporáneos. Falleció el 2 de junio de 1825 en Lurín, poco antes de ver concluida la campaña por la independencia. Su muerte fue profundamente sentida por Bolívar, quien expresó su pesar por la pérdida de “uno de los mejores hijos de la patria”.

Bernardo de Monteagudo y José Faustino Sánchez Carrión encarnaron la complejidad del revolucionario ilustrado: abogados y agitadores, funcionarios y visionarios, constructores de instituciones y mártires de sus convicciones. Sus vidas estuvieron al servicio de una idea continental de libertad, y su legado continúa vigente como ejemplo para los juristas, internacionalistas y diplomáticos comprometidos con la justicia, la autodeterminación y la integración regional. El Estado peruano ha rendido homenaje a su memoria dando sus nombres a provincias, universidades y calles. Pero más allá de las placas y los mármoles, viven en el espíritu de nuestra república y en el deber cívico que sus ideas nos legaron.

Ambos partieron en 1825, dejando inconclusas sus obras, pero no sus legados. La posteridad los ha reconocido como precursores de la independencia política y del pensamiento jurídico y diplomático republicano. Sus vidas ejemplares, guiadas por una ética de la convicción, constituyen referencias ineludibles para la reflexión sobre la república y sus desafíos contemporáneos. Recordar a Monteagudo y a Sánchez Carrión no es solo un acto de memoria histórica; es una reafirmación de los valores que dieron origen a nuestra vida republicana y de los compromisos que debemos renovar desde el derecho, la diplomacia y la cultura cívica. Que este homenaje conjunto por parte de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional sea expresión de gratitud, reconocimiento y continuidad en el estudio y proyección de su ejemplo imperecedero.



BERNARDO DE MONTEAGUDO
(1789-1825)



JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
(1787-1825)